



ACTA N° 8/2016  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Martes 2 de agosto de 2016

En Osorno, siendo las 09.45 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
JORGE PACHECO ALVARADO	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Claudio Rivera, Vicerrector de Planificación y Desarrollo; Sr. Marcelo Molina, Director de Campus Osorno; Sr. Claudio Ulloa, Director (s) de sede Ancud; Sra. Benita Quilodrán Toloza, Directora Departamento Recursos Naturales y Medio Ambiente.

#### **TABLA**

1. Aprobación Acta N°7 Quinta Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2016.
2. Informe de Rectoría
3. Autorización de la compra de inmueble en la ciudad de Ancud.
4. Aprobación Modificación del Plan de Estudio Magister en Ciencias Producción, Manejo y Conservación de Recursos Naturales.
5. Proceso de Acreditación 2016. Preparación Visita Comité de Pares.
6. Varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **Aprobación Acta N°7 Quinta Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2016.**

En la revisión del Acta de la sesión del 21 de junio de 2016, el Consejero Durán solicitó que el Consejero Cárdenas aclarara el concepto de "lucro", utilizado en su intervención para referirse a la situación de los programas de educación continua y sobre los que pidió una auditoría. El Consejero Bruno Cárdenas explicó que tal expresión está en tiempo condicional: "se podría configurar", y que no se ha asegurado que exista sino que podría existir. No obstante la explicación se acordó corregir la frase para mayor precisión conceptual, pues el "lucro" haría



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

referencia a un excedente indebido y al margen de la normativa vigente, tal y como ha sido entendido en el actual contexto de la educación superior, y aquí, se indicó, habría que distinguir del estipendio que se recibe por un trabajo realizado. En el mismo punto el Consejero Medina consideró inapropiado que se haga referencia a utilidades para hacer mención a los excedentes de la ejecución de los proyectos educativos.

Se aprobó el Acta con las precisiones señaladas en la presente sesión, las que deberán quedar incorporadas en el documento.

### 2. Información de Rectoría

- 2.1. El Rector Garrido entregó a los Sres. Consejeros un resumen del Proyecto de Ley de Educación Superior y expuso el itinerario del análisis del documento. Informó que desde el Consorcio de Universidades Estatales se ha creado un Observatorio que tiene por objetivo entregar insumos para analizar dicho Proyecto. Una de las actividades a realizar en Osorno, y en el marco de la semana de aniversario, es un debate entre distintos actores políticos sobre el Proyecto de Ley. Se trata de una "Tertulia sobre la Reforma" programada para el martes 23 de agosto, en que participarían dos rectores y dos Senadores. El Sr. Rector solicitó el patrocinio del Consejo Superior para convocar a esta actividad.
- 2.2. Se informó que los días 24 y 25 de agosto se realiza en Osorno la sesión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- 2.3. Respecto del paro de actividades se comunicó al Consejo Superior que se encontrarían normalizadas las actividades docentes en Osorno y en Puerto Montt y se está analizando el ajuste al calendario académico.
- 2.4. Otro de los temas de agenda institucional informados por la Rectoría fue la constitución de la Red de Vinculación con el Medio de las universidades estatales y de la Red de Formación Continua. Además se informó de la suscripción de un convenio con la Universidad de Chile para la presentación de grupos y actividades artísticas en la Región bajo una lógica de cooperación.

A las 10,00 hrs. se incorpora a la sesión el Consejero Pacheco

Por su parte, el Consejero Alejandro Buschmann anunció la firma de un convenio entre cinco universidades para abordar el tema de la biotecnología, el que dispondrá del financiamiento del Fondo Basal. El Consejero Medina destacó las iniciativas y señaló que frente a las oportunidades del entorno, la institución debe responder a ello con los mejores equipos de académicos e investigadores.

En este mismo contexto, el Sr. Rector comentó el acercamiento institucional al directorio de SAGO, y el Consejero Guillermo Díaz consideró indispensable evaluar cuáles son los mejores cuadros académicos y técnicos para tales articulaciones. El desafío institucional, agregó el Consejero Buschmann, es fortalecer las capacidades internas y realizar alianzas con otras instituciones. El Consejero Jorge Pacheco expuso su punto de vista respecto de la articulación del mundo académico con el sector industrial y consideró urgente que este cuerpo colegiado programe una reunión para



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

discutir sobre las proyecciones de desarrollo de la Universidad y su vinculación con el medio.

### 3. Autorización de la compra de inmueble en la ciudad de Ancud

El Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Sr. Claudio Rivera, presentó los antecedentes generales respecto de la necesidad de la adquisición de un inmueble en la ciudad de Ancud, la cual se enmarca en el Proyecto PMI Chiloé y que busca resolver las dificultades de espacio para actividades docentes. El Director de Campus, Sr. Marcelo Molina, explicó a los Sres. Consejeros que en atención al mandato de este Cuerpo Colegiado de contar con tasaciones adicionales del Inmueble ubicado en la calle Eleuterio Ramírez n° 375, ciudad de Ancud Rol SII 270-3, edificio objeto de la compra, se procedió de acuerdo a los mecanismos definidos por la Unidad de Adquisiciones, que fue un proceso de Licitación Pública en el Portal Chile Compra.

Se informó que fueron presentadas tres propuestas y se adjudicó a dos empresas tasadoras, que fueron las siguientes:

- OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LTDA., con oficinas en la ciudad de Santiago.
- HERMES Y CÍA. LTDA., con oficinas en la ciudad de Concepción.

Los resultados de la tasación fueron los siguientes:

EMPRESA TASADORA	VALOR DE TASACIÓN	OBSERVACIONES
Optimiza Asesores	\$257.878.000 (9880 UF. Valor UF. 26.111)	<b>ESCENARIO DE VALORIZACION DE ACUERDO A LA RENTABILIDAD DEL BIEN</b> En otra perspectiva y en circunstancias diferentes a las del momento actual, se podría considerar teóricamente que la rentabilidad del terreno en circunstancias muy buenas para el ámbito inmobiliario puede ser superior a la actual considerando que la alta constructibilidad posible genera una superficie de 1.900 m2 de construcciones, por ejemplo para oficinas o servicios. Así: 1.900 m2 a UF 26/m2 es igual a UF 49.400 (universo del proyecto) En ese caso, el valor del terreno no puede ser inferior a un 20% del resultado, esto es 9.880 UF, lo que hace que su valor podría ser cercano a 20.8 UF/m2, pero se debe desestimar el valor de las edificaciones existentes. Se debe considerar las circunstancias actuales del mercado inmobiliario en todas las regiones. Si bien los valores de tasación se presentan en una unidad reajutable como lo es la UF, no significa que los valores de los bienes inmobiliarios fluctúen en la misma variación.
Hermes y CIA. Ltda.	\$262.963.839 (10.082,54 UF.)	<b>En la determinación del valor comercial de la propiedad, se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:</b>



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se valoriza evaluando desde el punto de vista comparativo; dadas las características del inmueble y la oferta presente en el sector, así como también el actual uso del terreno, el cual caracteriza el sector.</li><li>2. Emplazamiento de la propiedad dentro del contexto urbano/rural.</li><li>3. Características del sector y vías de acceso.</li><li>4. Tamaño, forma, dimensiones y topografía de la propiedad.</li><li>5. Proyecciones y coyuntura del mercado de bienes de este tipo.</li><li>6. Existencia y nacimiento de otros centros de desarrollo en cuanto a bienes similares o alternativos.</li><li>7. Oferta existente, valores y velocidades de venta en la zona de bienes similares o alternativos, en ubicaciones comparables.</li><li>8. Destino actual y probables usos alternativos de la propiedad, en función de las características y aptitudes de la propiedad y sector.</li><li>9. Valores de mercado de propiedades similares en ubicaciones comparables</li><li>10. Legislación vigente.</li><li>11. Antecedentes proporcionados por el mandante.</li></ol>
--	--	--

Por su parte, el Sr. Claudio Ulloa, Director académico subrogante de la sede Ancud expuso sobre las necesidades actuales de espacio y que dicen relación con aspectos que son fundamentales para entregar una formación de calidad, tales como la biblioteca y sala de estudios, un casino, una sala multiuso, espacio para un laboratorio de informática, salas de clase y oficinas para atención de estudiantes. También se presentó la propuesta económica de habilitación del inmueble, que fue elaborado por la empresa IG ARQUITECTOS LIMITADA de la ciudad de Ancud, cuya cotización preliminar es de \$24.752.000.-

El Vicerrector de Planificación y Desarrollo informó al Consejo Superior que el financiamiento de esta iniciativa estaría a cargo del Ministerio de Educación a través del PMI Chiloé (\$220,000,000); el mejoramiento de la infraestructura existente, es decir, la que actualmente ocupa la sede Ancud y que está en arriendo, con recursos del Convenio Marco por \$40,000,000; y la inversión en habilitación y mobiliario de la infraestructura a adquirir por \$36,000,000, también con recursos del Convenio Marco. El total de la inversión, sería de 296 millones de pesos, monto incluido en el Plan de Inversiones proyectado para el período 2016-2017.

Luego de la presentación de la información, el Consejero Durán consultó sobre el impacto de instalar la sede en ese sector de la ciudad de Ancud, ante lo cual se explicó que la sede se encuentra en el mismo lugar, por lo tanto no habría un impacto mayor al que ya existe.

A las 11,20 hrs. se incorpora a la sesión el Consejero Gonzalo Díaz



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Cárdenas presentó su análisis sobre los valores y características del inmueble y advirtió de la calidad de los materiales y el sobreprecio de la propiedad; y agregó que con los antecedentes que se presentan “le suena raro” el alto valor, el cual, señaló, no se condice con las características que se indican en las tasaciones. Igualmente reitera su solicitud de ver otras alternativas de bienes inmuebles que sean más adecuadas, y que ofrezcan un sitio de mayores dimensiones que le permitan a la Universidad construir a futuro. Con los argumentos expuestos, el Consejero Bruno Cárdenas se ABSTUVO de aprobar la compra del inmueble.

El Consejero Durán opinó que hay un interés mayor que es el interés de los estudiantes, y consideró que si se asegura que los alumnos estarán en mejores condiciones que las actuales, el Consejo Superior tiene que dar ese paso por un bien superior, pues además, agregó, la Universidad tiene que dar cumplimiento a un desafío grande en Chiloé; por lo tanto le correspondería al Consejo Superior tomar tal decisión.

El Consejero Buschmann respaldó la propuesta de compra del inmueble en la ciudad de Ancud pues consideró que es un paso importante para mejorar las condiciones de la sede. A su vez el Consejero Pacheco opinó que es una oportunidad para el propietario, pero también para la Universidad, pues le soluciona un problema concreto de infraestructura, por lo que aprobó la adquisición; no obstante, agregó, habría que proyectar un crecimiento mayor de la Universidad en ese lugar u otro.

El Consejero Víctor Pérez consultó sobre los requerimientos técnicos de la instalación eléctrica y calefacción, y recomendó poner especial cuidado en estos aspectos, pues las características son distintas para una casa habitación que para un espacio que va a ser utilizado con otros fines. El Consejero Medina respaldó la preocupación del Sr. Víctor Pérez, pues es necesario resguardar la normativa municipal en términos de seguridad.

El Consejero Vergara expresó su aprobación para la compra del inmueble en Ancud y el Consejero Guillermo Díaz señaló que la discusión se enmarca en un proyecto institucional, y si se cumplen las condiciones establecidas por el Consejo Superior en la sesión anterior, de disponer de más información respecto de las tasaciones, se pronuncia por su aprobación.

El Consejero Cárdenas aclaró que él está de acuerdo en la adquisición de un inmueble para la sede Ancud, pero no en el bien específico que se presenta para compra, pues consideró que el valor no se condice con las características de la construcción.

**ACUERDO: Se AUTORIZÓ la compra de un inmueble en la ciudad de Ancud, cuyo valor de venta es de \$228,000,000 (doscientos veintiocho millones de pesos), y que contempla un presupuesto para habilitación de \$24,752,000 (veinticuatro millones setecientos cincuenta y dos mil).**



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

#### 4. **Aprobación Modificación del Plan de Estudio Magister en Ciencias, mención Producción, Manejo y Conservación de Recursos Naturales.**

La Directora del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sra. Benita Quilodrán, presentó el contexto y detalles de las modificaciones en la estructura curricular del programa de Postgrado, las que responden a las acciones comprometidas en el Plan de Mejora. Los cambios dicen relación con la incorporación del curso Seminario Proyecto de Tesis, que busca mejorar la tasa de titulación, así como el ajuste en el creditaje del Programa. Se explicó que tal ajuste no implica recursos adicionales. Adicionalmente la nueva malla, agregó, permitiría una articulación con la carrera de Ingeniería Ambiental y un mayor acoplamiento con el área de recursos naturales.

El Consejero Durán consultó sobre el título del Magister, en cuanto a la contradicción que podría presentarse entre la producción con la conservación de recursos naturales, ante lo cual la académica explicó que la idea es justamente conciliar ambos aspectos. El Consejero Guillermo Díaz recomendó que tales cambios tengan coherencia con el perfil de egreso, ello con el propósito de mantener la actual acreditación por 8 años del programa.

El Director Jurídico propuso que para efectos prácticos y de mayor claridad para estudiantes y docentes, se concentren los distintos reglamentos y sus modificaciones en solo un cuerpo normativo, aspecto que fue respaldado por el Consejero Cárdenas.

En la discusión sobre la orientación disciplinaria del Magister en Ciencias, el Consejero Medina solicitó que quedara consignado en Acta que no debe entenderse que en la formación profesional y en los proyectos productivos no se hace en forma sustentable.

Con las sugerencias indicadas se toma el siguiente:

ACUERDO: **Se APROBÓ la modificación del Plan de Estudio del Magister en Ciencias, mención Producción, Manejo y Conservación de Recursos Naturales, que incorpora el curso Seminario Proyecto de Tesis.**

#### 5. **Proceso de Acreditación 2016. Preparación Visita Comité de Pares**

El Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Sr. Claudio Rivera, informó al Consejo Superior de las propuestas de Comité de Pares comunicadas por la CNA y los cambios solicitados por la Universidad. Hasta la fecha de la Sesión no había sido comunicada la calendarización de la visita del Comité de Pares.

Luego del intercambio de opiniones respecto del proceso de Acreditación, el Sr. Rivera expuso las principales observaciones de la Comisión de Acompañamiento, entregadas al Equipo Directivo al término de la visita, y que dicen relación con la percepción de la Comisión luego de la reunión con el Consejo Superior. Los temas que debería atender este cuerpo colegiado para preparar la visita del Comité de Pares, en opinión de la Comisión de Acompañamiento y del Comité de Autoevaluación institucional serían los siguientes:

- El proyecto Chiloé



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- Una mirada al desarrollo de la institución en el mediano y largo plazo
- La brecha entre la formación técnica y la formación en carreras PSU
- El proyecto de desarrollo en Santiago

A las 12,44 se retiró el Consejero Jorge Pacheco

El Consejero Guillermo Díaz señaló la necesidad de enfatizar que la institución está en un proceso, en el caso de Chiloé y Santiago; en tanto que el Consejero Durán indicó que es necesario reflexionar sobre la coherencia y sustentabilidad del proyecto institucional en Santiago y orientar los esfuerzos para construir un proyecto regional. Sobre el tema Santiago, el Consejero Medina señaló que la existencia en la capital del país es necesaria para fortalecer la presencia y para la vinculación con el medio.

Luego del intercambio de opiniones, se recogieron los principales puntos críticos a abordar en una reunión de trabajo posterior, los cuales son las proyecciones institucionales, la formación técnica, la presencia en Santiago, el proyecto Chiloé, y sobre todo revisar las atribuciones del Consejo Superior.

El Consejero Cárdenas solicitó que sean revisadas las funciones y atribuciones del Consejo Superior para delimitar con mayor precisión aquellas materias que efectivamente debe discutir y aprobar este cuerpo colegiado. También propuso que en la próxima reunión con este propósito se realice un taller con participación del Consejo Universitario, pues hay un conjunto de materias que deben ser propuestas de este cuerpo colegiado al Consejo Superior, por lo que es fundamental una buena coordinación entre ambos referentes.

El Vicerrector de Planificación y Desarrollo propuso que la próxima reunión de preparación de la visita del Comité de Pares se realice el lunes 22 de agosto, y que en lo posible se coordinará esta reunión conjunta entre ambos cuerpos colegiados.

El Taller del Consejo Superior quedó programado para el lunes 22 de agosto.

### 6. Varios

- 6.1. El Consejero Bruno Cárdenas informa a los Sres. Consejeros de las gestiones realizadas, por mandato del Sr. Rector, con la Fundación Víctor Jara para suscribir un Convenio de colaboración, que incluirá la creación del Premio Regional de Cultura Víctor Jara, a entregarse en el año 2017, una vez elaborado el reglamento respectivo y las bases para su convocatoria. Esta iniciativa, informó, será protocolizada en el mes de agosto, en el marco de las actividades de aniversario de la Universidad. También informó que dentro de los acuerdos con la Fundación se cuenta el compromiso de asistencia de alguno de sus integrantes a un acto cultural central programado el día 24 de agosto, y quien tendría a su cargo la presentación de una reseña de la obra de Víctor Jara. El Consejero Cárdenas destacó la importancia de esta actividad, al ser Víctor Jara uno de los exponentes del arte y la cultura nacional más relevantes de los últimos tiempos.
- 6.2. El Consejero Alejandro Buschmann solicitó información curricular de los 35 nuevos investigadores que la Universidad ha contratado en los últimos meses.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- 6.3. El Consejero Buschmann reitera la solicitud formulada previamente de resolver el mecanismo de contratación de académicos extranjeros, dado que la normativa vigente, de disponer de la Convalidación de Estudios a través de la Universidad de Chile para cursar una contrata, afecta los indicadores institucionales, pues los académicos extranjeros deben ser contratados a honorarios o como expertos, en tanto obtienen tal convalidación, trámite que puede demorar varios años. El Sr. Rector solicitó a la Dirección Jurídica dar urgencia a tal requerimiento
- 6.4. El Consejero Gonzalo Díaz propuso que la Universidad organice un foro con candidatos a Alcalde y Concejales, ello en el contexto del próximo proceso electoral. El Sr. Rector valoró la iniciativa, pero indicó que los esfuerzos del equipo directivo estarán puestos en analizar el Proyecto de Ley de Educación Superior, y sugirió que tal iniciativa sea canalizada a través de los Departamentos Académicos.
- 6.5. El Consejero Víctor Pérez expuso la situación de un grupo de funcionarios no académicos que ha cumplido 30 años de servicio y de acuerdo a la política de reconocimiento por años de servicio a la institución, quedarían fuera del beneficio financiero (bono), pues dadas las proyecciones de permanencia en la Universidad no alcanzarían a cumplir los 40 años. Sobre este punto, el Rector informó que se ha solicitado a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Desarrollo Humano proponer las medidas correctivas.

Concluye la sesión a las 14,00 hrs.

  
DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 2 de agosto de 2016